Expediente: **156/25**
Carátula: **CAILLOU CÉSAR PAUL C/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE S/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20307604737 - CAILLOU, César Paul-ACTOR/A
90000000000 - Comunidad indígena de Amaicha del valle, -DEMANDADO
20309551444 - DIAZ, HORACIO EMANUEL-DEMANDADO
306754280818500 - SECRETARIA DDHH Y JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -APODERADO/A
20080649860 - GONZALEZ ROSA LILIANA, -DEMANDADO
90000000000 - FABIAN JOSEFA AGUSTINA, -DEMANDADO
90000000000 - BALDERRAMA BLANCA DESIDERIA, -DEMANDADO
90000000000 - BELLIDO TOMAS BAUDILLO, -DEMANDADO
90000000000 - AVALO PASCUAL ISIDRO, -DEMANDADO
90000000000 - LERA JOSE ALFREDO, -DEMANDADO
90000000000 - GUERRA CLARA ADELINA, -DEMANDADO
27387448794 - FLORES ALFREDO ORLANDO, -TERCERO
90000000000 - QUINTEROS SULKA WARA, -TERCERO
90000000000 - MAMANI NORBERTO ROLANDO, -TERCERO
90000000000 - REYES JOSE MARIO, -TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 156/25

H30800136705

AUTOS: CAILLOU CÉSAR PAUL c/ COMUNIDAD INDÍGENA DE AMAICHA DEL VALLE s/ TUTELA AUTOSATISFACTIVA. EXPTE N°156/25..Civil CJM

Presento a despacho infomando a S.S. que esta suscribiente, Dra. María Rocío Guerra, Directora de esta Oficina de Gestión Asociada Multifuero, tiene un vínculo de parentesco por consanguinidad (hermano) con el Dr. Gonzalo Guerra, letrado recientemente apersonado como abogado patrocianate de la parte actora. Por tanto existiendo un vínculo que considero justifica mi apartamiento de toda intervención en las presentes actuaciones y a fin de preservar la debida objetividad e imparcialidad en el desempeño de mis funciones, pongo dicha circunstancia en conocimiento de S.S y me inhibo, conforme a lo dispuesto por los artículos 111 y 122 del CPCCT. Es cuanto informar. Monteros 05 de Noviembre de 2026. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.-**

Monteros, 05 de noviembre de 2026.

Téngase presente la manifestación formulada por la Dra. María Rocío Guerra, Directora de la Oficina de Gestión Asociada Multifuero y en atención a los motivos expuestos: Dispónese su apartamiento de toda intervención en las presentes actuaciones.

Notifíquese a las partes. **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 05/11/2026

Certificado digital:
CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.